



ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA EN LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la Ciudad de México, el día 02 de septiembre de 2022, se levanta la presente acta con el objeto de hacer constar los hechos suscitados con motivo de la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del presente ejercicio fiscal del Comité de Ética en la CONDUSEF, así como los acuerdos tomados en la misma, realizada por videoconferencia (a través de la plataforma Videoconferencia Telmex) de conformidad con lo establecido en el numeral 34 de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, así como para continuar atendiendo las medidas sanitarias con motivo del virus SARS-CoV2.-----

1

En uso de la palabra, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, en su carácter de Presidente de este Comité, comenta que observando la Guía de actuación de los CEPCI durante la emergencia sanitaria, publicada el pasado 01 de septiembre de 2020 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, la Secretaria Ejecutiva es la única persona autorizada para grabar o hacer capturas de pantalla de la sesión, por lo que les solicita a los presentes manifestar su acuerdo para realizar la grabación de la presente sesión con el objetivo de elaborar el acta correspondiente.-----

Acto seguido, los asistentes a la sesión manifiestan estar de acuerdo con la grabación de la sesión en curso.-----

1. Lista de Asistencia. -----

Se dan cita en la videoconferencia señalada, Fernando Enrique Zambrano Suárez, Vicepresidente de Planeación y Administración, en su carácter de Presidente del Comité de Ética en la CONDUSEF, Nancy Álvarez Delgado, Jefa de Departamento de Desarrollo de Personal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Valeria Samantha Durán Domínguez, Personal Operativo, en su carácter de Secretaria Técnica; como Miembros Temporales Electos Titulares: Luis Fabre Pruneda, Vicepresidente Técnico; Patricia Adriana Sánchez Pelayo, Directora de Control y Supervisión A; Isabel Silva Alonso, Jefa de Departamento de Análisis y Evaluación de Unidades de Atención; Fernando Rosas Salgado, Personal Operativo; Jade Cirett Dávila García, Personal Operativo; Isauro Brazil Manzanilla Ortiz, Personal Operativo; como Miembro representante del Órgano Interno de Control (OIC): Beatriz Millán Pedraza, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en la CONDUSEF, en su carácter de Suplente; como Asesor representante del Área Jurídica: Jorge Adrián Kuk Olivera, Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y Recursos de Revisión, en su carácter de Suplente. -----

2. Presentación del Orden del Día para su aprobación. -----

Una vez que se determinó el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, se manifestó que los integrantes del Comité, recibieron de manera oportuna la carpeta de la sesión que



alberga lo referente al Orden del Día, y que de las manifestaciones recibidas por correo electrónico, no existieron modificaciones o comentarios al respecto.

Haciendo uso de la palabra, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, en su carácter de Presidente de este Comité, invitó a los asistentes a manifestar su acuerdo o modificaciones al mismo.

Acto seguido y estando de acuerdo los presentes, el Orden del Día queda aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.
3. Presentación de Actas de sesiones anteriores.
4. Aspectos evaluables del Programa Anual de Trabajo 2022 y Tablero de control 2022, del 1º de junio al 31 de agosto de 2022.
5. Seguimiento de acuerdos adoptados en la sesión anterior.
6. Asuntos Generales.
7. Toma de Acuerdos.

3. Presentación de Actas de sesiones anteriores.

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez indica que toda vez que las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria del presente ejercicio fiscal, se encuentran firmadas en su totalidad y se remitieron previamente en la carpeta de sesión, se pone a consideración de los asistentes la omisión de la lectura de las mismas.

Acto seguido, los presentes manifiestan estar de acuerdo con omitir la lectura de las actas.

4. Aspectos evaluables del Programa Anual de Trabajo 2022 y Tablero de control 2022, del 1º de junio al 31 de agosto de 2022.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se presentan en pantalla los aspectos evaluables del Programa Anual de Trabajo 2022 y Tablero de control 2022, del 1º de junio al 31 de agosto de 2022 (considerando que lo previo a dicho periodo, se presentó durante la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado 03 de junio de 2022), así como la atención dada a cada uno de ellos. En uso de la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado procede a dar lectura a las actividades y su atención.

No.	Acción / Actividad	Compromiso establecido en	Evidencia
1	Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta que el Comité haya aprobado, actualizado o ratificado en 2020-2022.	Tablero de Control	Se realizó la carga del Código de Conducta ratificado (Documentos, Año 2022)





2	Incorporar al SSECCOE el acta de la sesión en que se aprobó el Código de Conducta.	Tablero de Control	Se realizó la carga del acta de sesión (Apartado sesiones y actas 2022)
3	Brindar asesoría y orientación en materia de ética pública.	Tablero de Control	Durante el segundo trimestre, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y orientación en materia de ética pública. El reporte trimestral se cargó en el SSECCOE dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores al término de dicho trimestre.
4	Brindar asesoría y orientación en materia de conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas, remitir oportuna y adecuadamente las mismas a la UEPPCI.	Tablero de Control	Durante el segundo trimestre, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y orientación en materia de conflicto de intereses. El reporte trimestral se cargó en el SSECCOE dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores al término de dicho trimestre.
5	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética	Tablero de Control	Durante el segundo trimestre, el Comité de Ética no recibió peticiones o propuestas en materia de ética e integridad pública. El reporte trimestral se cargó en el SSECCOE dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores al término de dicho trimestre.
6	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión	PAT 2022	Se realizó la carga de evidencia de las difusiones de materiales provistos por la UEPPCI, así como los elaborados por el Comité de Ética, a través del Portal de Integridad, conforme al Programa Anual de Difusión.
7	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.	Tablero de Control	Se atendió el segundo Cuestionario electrónico relacionado con diversas preguntas (las preguntas y respuestas se podrán observar en la evidencia)

Acto seguido, los presentes manifestaron no contar con comentarios respecto de la información presentada. -----





5. Seguimiento de acuerdos adoptados en la sesión anterior. -----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, se presentó en pantalla y dio lectura la Secretaria Ejecutiva a los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria del presente ejercicio fiscal, así como la atención dada y en su caso, las evidencias correspondientes, como se muestra a continuación: -----

Sesión	Acuerdo	Comentarios
Segunda Sesión Ordinaria 2022	<p>Acuerdo No. 1. De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción XVIII, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité aprueban por unanimidad respecto de la actividad 5.1.1. establecida en el Programa Anual de Trabajo 2022, dar seguimiento al Memorándum CE/004/2022, relacionado con las recomendaciones realizadas a la Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios con relación a los riesgos éticos detectados en el 2021, con el fin de solicitar la evidencia documental que soporte, en su caso, la implementación de dichas recomendaciones.</p>	<p>En cumplimiento al acuerdo, a través del Memorándum CE/008/2022 se dio seguimiento a las recomendaciones emitidas.</p>
Cuarta Sesión Extraordinaria 2022	<p>Acuerdo No. 1. De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción IV, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros acuerdan por unanimidad la ratificación del Código de Conducta de la CONDUSEF, a reserva de solicitar el oficio de opinión a la UEPPCI, y que se obtenga una opinión favorable o favorable con recomendaciones.</p>	<p>En cumplimiento al acuerdo, se solicitó vía correo electrónico el oficio de opinión, sin embargo, derivado de la falta de respuesta a la solicitud, la Secretaría Técnica tuvo a bien comunicarse vía telefónica con la UEPPCI, donde se le indicó la decisión de la Unidad de no emitir oficios de opiniones, considerando que la normativa ya no se encontraba vigente, y haciendo hincapié en que con la ratificación realizada por el Comité de Ética al Código de Ética 2021, se daba cumplimiento al aspecto evaluable 2022, toda vez que en 2019 se contó con oficio de opinión favorable. Por lo anterior, como se observará en el inciso A) del sexto punto del Orden del Día, se otorgó al Comité de Ética en la CONDUSEF, la totalidad de puntos a lo relacionado con el Código de Conducta.</p>

Acto seguido, los presentes manifestaron no contar con comentarios respecto de la información presentada. -----





6. Asuntos Generales.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, y conforme a la carpeta de sesión, se atienden los temas señalados como se muestra a continuación:

A) La Secretaría Ejecutiva indica que, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses emitió el Reporte de asignación preliminar de puntos, al Comité de Ética en la CONDUSEF, destacando que se otorgó el máximo de 49 puntos asignables en dicho corte parcial.

B) Retomando el uso de la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado comenta que con el fin de implementar la última etapa del *proceso de identificación de riesgos e implementación de medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales*, durante la Cuarta Sesión Ordinaria de 2021, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 1.- De conformidad con el apartado I. Desarrollo del proyecto, último párrafo, de la Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales, emitida el 07 de junio de 2021 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad la propuesta de acciones a implementarse en el ejercicio 2022 en relación a la mitigación o prevención de los riesgos éticos determinados respecto del proceso sustantivo "Atención a Usuarios en las Unidades de Atención a Usuarios".

Agregando que en seguimiento y tal como se precisó en el punto 5 del Orden del Día, específicamente en el desahogo del Acuerdo No. 1 tomado durante la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, a través del Memorándum CE/008/2022 se dio seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios, derivado de lo cual dicha Vicepresidencia, a través de su Memorándum VUAU/039/2022, remitió información diversa sobre las acciones implementadas con motivo de la aplicación de las recomendaciones emitidas.

Precisa que, al respecto, se observa la aplicación y adaptación de las recomendaciones emitidas por parte del Comité de Ética.

Por lo que hace a la solicitud de emitir comentarios por parte del Comité de Ética, al Código de atención a personas usuarias de servicios financieros, no se tienen

5

ml



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



comentarios al mismo, por lo que se sugiere exclusivamente que dicha Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios integre su propuesta. -----

Considerando lo expuesto, se tiene por atendida la etapa implementada durante el 2022, derivado de lo cual la Secretaría Ejecutiva del Comité elaborará el Informe de Resultados que deberá cargarse en el SSECCOE, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022. -----

Continuando con el uso de la palabra, indica a los presentes pueden realizar comentarios, en caso de tenerlos. -----

Solicita el uso de la palabra, el Lic. Luis Fabre Pruneda reconociendo el esfuerzo y felicitando a las Secretarías Ejecutiva y Técnica para el desahogo de las obligaciones que tiene el Comité de Ética. -----

Acto seguido, los presentes manifestaron no contar con más comentarios respecto de la información presentada. -----

4. Toma de Acuerdos.-----

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva procedió a enunciar le acuerdo tomado durante la presente sesión.-----

Acuerdo No. 1.-----

De conformidad con la actividad 5.1.1. *Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI*, establecida en el Programa Anual de Trabajo 2022, los miembros del Comité de Ética en la CONDUSEF acuerdan que, conforme a la información recibida y las actividades realizadas durante el 2022, la Secretaría Ejecutiva elaborará el Informe de resultados correspondiente, y realizará su carga en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), a más tardar el 31 de octubre de 2022. -----

FIRMAS

PRESIDENTE

TITULAR

Fernando Enrique Zambrano Suárez
Vicepresidente de Planeación y Administración

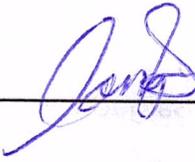




SECRETARIA EJECUTIVA

TITULAR

Nancy Álvarez Delgado
Jefa de Departamento de Desarrollo de Personal



SECRETARIA TÉCNICA

TITULAR

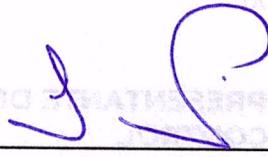
Valeria Samantha Durán Domínguez
Personal Operativo



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO VICEPRESIDENCIA**

TITULAR

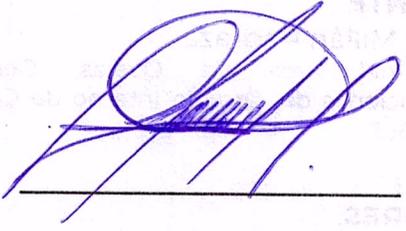
Luis Fabre Pruneda
Vicepresidente Técnico



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECCIÓN DE ÁREA**

TITULAR

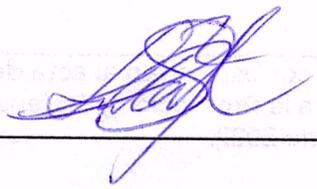
Patricia Adriana Sánchez Pelayo
Directora de Control y Supervisión A



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO JEFATURA DE
DEPARTAMENTO**

TITULAR

Isabel Silva Alonso
Jefa del Departamento de
Análisis y Evaluación de Unidades de Atención



7







**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO OPERATIVO**

TITULAR

Fernando Rosas Salgado
Personal Operativo

TITULAR

Jade Cirett Dávila García
Personal Operativo

TITULAR

Isauro Brazil Manzanilla Ortiz
Personal Operativo

**MIEMBRO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**

SUPLENTE

Beatriz Millán Pedraza
Titular del Área de Quejas, Denuncias e
Investigaciones del Órgano Interno de Control en la
CONDUSEF

ASESORES

SUPLENTE

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

Jorge Adrián Kuk Olivera
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y
Recursos de Revisión

Fernando Rosas

Jade Cirett

Isauro Brazil

Beatriz Millán

Jorge Kuk

Estas firmas corresponden al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 02 de septiembre de 2022.



[Handwritten signatures and marks]